

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 3 de octubre de 2019 a las 13:00 2ª convocatoria: 3 de octubre de 2019 a las 14:00
Lugar	Salón de Juntas del Ayuntamiento No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Pagos y Facturas.
3. Licencias Urbanísticas.
4. Asistencia a Feria Municipalia.
5. Pago a Justificar Concejala M Angeles Mena.
6. Devolución de Ingresos Indebidos.
7. Aprobación Gastos reparación Kiosko Parque Daidin
8. Dar cuenta situación Actual Cámaras de Vigilancia
9. Propuesta para cubrir en Comisión de Servicios plaza de Intervención.-
- 10.-Diferimiento Toma de Posesión Plaza de Tesorería y Cese Intervención
- 11.-Ayudas Sociales
- 12.-Prestamos a Personal
- 13.-Devolucion Ingresos por Utilización de Espacios Públicos
- 14.-Devolucion Aval Obras Taludes parcela Policía Local.
- 15.-Expediente 1672/2019. Adjudicación Contrato Menor de Adquisición libros de textos Escuela Infantil Torre Leonera
- 16.-Expediente 2522/2018. Adjudicación Adquisición Maquinaria Deportiva a la Empresa Adan Sport
- 17.-Correccion de Errores Lista Definitiva Bolsa Conductor RSU
- 18.-Adjudicación Obras de Arreglo y Mejora del Triángulo de las Mozas.
- 19.-Adjudicación Barra Romería.
- 20.-Asuntos Urgentes.
 - Aprobación Plan de S.S. Reparación Taludes La Resina.
 - Organización Rally a Pie.

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	3 de Octubre de 2019
Duración	Desde las 13.00 a las 1400horas
Lugar	Salón de Juntas del Ayuntamiento
Presidida por	José A. Mena Castilla
Secretario	Juan Carlos Calvo Rojas

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
27330591J	Diego Guerrero Guerrero	SÍ
33395465V	Esperanza González Pazos	SÍ
78966029Z	Isabel Maria Guerrero Sanchez	SÍ
78962993Z	José A. Mena Castilla	SÍ
77451049K	María Angeles Mena Muñoz	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-PAGOS Y FACTURAS. A continuación se presenta la relación de pagos y facturas cuya aprobación se propone, siendo estos los que a continuación se expresan:

Aplicación	Importe	Tercero	Concepto
2019 912 10000	1.400,00	JOSE ANTONIO MENA CASTILLA	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019 912 10000	350,00	LUIS FEITO MIRAGAYA	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019 912 10000	350,00	GUERRERO GUERRERO FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019

2019 10000	912	1.400,00	GUERRERO GUERRERO DIEGO	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019 10000	912	350,00	BELMONTE ORTEGA MARIA ASCENSION	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019 10000	912	350,00	NOELIA CASTILLA GUERRERO	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019 10000	912	350,00	PADILLA RUIZ M ^a . ANGELES	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019 10000	912	1.400,00	GONZALEZ PAZOS ESPERANZA	ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS CELEBRADOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019
2019	432 442	80.000,00	FUNDACION HISPANO- ARABE DIETA MEDITER	APORTACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE HOSTELERIA
2019	920 212	1.626,20	C.P. LAS LOMAS DE BENAHAVIS	CUOTAS COMUNIDAD AÑO 2019 LOCALES 1 Y 9
2019 22706	920	907,50	RONDON MANRIQUE DAVID	Rect. Emit- 1589 / 2º Pago por coordinación de seguridad y salud de reforma y ampliación de vestuarios en Ciudad deporti
2019 22609	341	472,63	ANPIMORI SL	LOSETA SUBLI (Campeonato Andalucia Trialbici) / LOSETA SUBLI 200*150 / LOSETA SUBLI 170*120
2019 2279917	920	2.268,75	ACOSTA MUÑOZ JOSE	ASESORAMIENTO TECNICO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, ASI COMO GESTION TECNICO ADMINISTRATIVAS Y REDACCION DE I
2019 22609	341	84,70	QUALIANZA SER INT DIST. S.L.U.	AGUA BEZOYA PET 330 ND C35 (3x3 BALONCESTO)
2019 22609	341	406,56	ANPIMORI SL	COPA GRANDE (Basket 3*3) / MEDALLA ORO CON CINTA
2019	920 216	18,36	RICOH ESPAÑA SLU.	Facturación de Precio por copia B/N, Ref.: 07423318, Contrato: 07423318, Modelo: SP 4210N, Num. Serie: S5299400034, PZ
2019	920 216	176,74	RICOH ESPAÑA SLU.	Facturación de Precio por copia B/N, Ref.: 07451746, Contrato: 07451746, Modelo: SP 3510SF, Num. Serie: T332Q805283, AV
2019	920 216	17,69	RICOH ESPAÑA SLU.	Facturación de Precio por copia B/N, Ref.: 07422047, Contrato: 07422047, Modelo: SP 3400N, Num. Serie: S5708600516, AV
2019	920 216	47,84	RICOH ESPAÑA SLU.	Facturación de Precio por copia B/N, Ref.: 74043465, Contrato: 74043465,

			Modelo: MP 301SPF, Num. Serie: W915P202745, AV
2019	920 216	22,19	RICOH ESPAÑA SLU. Facturación de Precio por copia B/N, Ref.: 07423385, Contrato: 07423385, Modelo: SP 4210N, Num. Serie: S5208906379, PZ
2019	171 210	266,20	JARDOM DEL SUR SL LIMPIEZA DE PALMERAS EN LA PLAZA ESPAÑA (ESTAS PALMERAS VAN CON RETIRADA DE BROZA AL VERTEDERO DEL AYUNTAMIETO)
2019	171 210	217,80	JARDOM DEL SUR SL LIMPIEZA DE PALMERAS EN LA PLAZA ESPAÑA (esta es una de factua de cacelacion del numero 5)
2019	920 22199	7.782,87	TINEO FERROKEY S.L. TORNILLOS AP12150 / TORNILLOS AP12100 / TORNILLOS AP 16175 / TORNILLOS AP10165 / TORNILLOS ACHE12L / TORNILLOS ACHG
2019	920 22199	1.059,72	TINEO FERROKEY S.L. POLEA TENDEDERO SALVAG.HIERRO.TORN 614055/1 / LLAVE CAY-1D (PROMOCION+5LLAVES) / LLAVE FAC-13D / LLAVE UCEM-12 / LLA
2019	323 22000	110,01	FRAGOSO LEDO SUSANA CARTUCHOS DE TINTA PARA LA GUARDERÍA.
2019	338 2269905	2.442,00	MERCHAN Y MENA 2017 SL APERITIVO ASISTENTES TORNEO FERIA AFICIONADOS / APERITIVO ASISTENTES TORNEO FERIA JUVENILES / APERITIVO ASISTENTES TORNE
2019	323 629	1.960,20	TINEO FERROKEY S.L. RADIADO BAJO CONSUMO RECOMENDADOS PARA COLEGIOS Y OFICINAS DE 12 ELEMENTOS
2019	341 22609	390,50	MERCHAN Y MENA 2017 SL APERITIVO ASISTENTES CURSOS NATACION 2019
2019	341 22609	180,00	HELICOPTEROS SANITARIOS SA SERVICIOS SANITARIOS DUE+TECNICO EVENTO 3X3 BALONCESTO 21/09/19
2019	341 22609	1.055,00	FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO XXV Circuito Provincial de Baloncesto 3x3 Organización Torneo de Benahavís Pabellón Municipal
2019	920 216	665,50	MR INFORMATICA PROFESIONAL 2007 SL REPARACION MOVILES PANTALLAS Y PLACA ROTAS
2019	920 641	422,53	ACENS TECHNOLOGIES SL Cuota periódica: Office 365 Empresa aytobenahavis.onmicrosoft.com (24/09/2019 - 23/10/2019)
2019	171 214	945,55	ISRAEL OLIVARES DAVID REPARACIÓN VEHÍCULO OPEL VIVARO MATRÍCULA 6618FPN
2019	163 2279907	8.228,00	CASTILLA SANTOS JOSE SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA PARA 2 MESES Y MEDIO, LUNES A VIERNES

			16:00 A 20:00, SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS 08:00 A 12
2019 323 2279906	4.034,96	MULTISER MALAGA S.L.	Servicio de Limpieza de Edificios destinados a Educación: CEIP Daidín UEI Torre Leonera, así como servicio de apoyo al comedor
2019 920 22604	1.737,56	COBO MEDINA FRANCISCO	HONORARIOS SEPTIEMBRE 2019
2019 171 2219904	1.318,92	TIENDA JARDIN LOS MATA S.C.	Semilla cesped RAYGRASS THUNDER 25kg. / Cuchilla derecha HF-2220-2620 / Cuchilla izquierda HF-2220-2620
2019 920 22199	213,32	SERRATO LUZ S.L.	ALBARAN R-930114554 FECHA 18/09/2019 REF: CEMENTERIO / CABLE RZ1-K 0,6/1KV(AS)1X16 CPR VD(BOB.) / PLAST. 1 X50 M/M AL
2019 323 2279906	1.976,33	MARTIN MARTIN JESUS	SERVICIOS PRESTADOS DE VIGILANCIA EN COLEGIO PUBLICO DAIDIN SEPTIEMBRE 2019
2019 912 22601	763,25	BENAHAVILEÑA DE RESTAURACION S.L.	8 COMIDAS (JOSE ANTONIO MENA, ELIAS BENDODO, TEODORO GARCIA, MARIA ANGELES MUÑOZ, PABLO MONTESINOS, ANTONIO PABLO GONZAL

Examinada debidamente la relación presentada los Sres. Concejales reunidos acuerdan su aprobación y autorizan al Sr. Alcalde-Presidente para que proceda al pago de las mismas

3.-LICENCIAS URBANÍSTICAS.-Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
14/2019	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada con piscina exterior y porche, desarrollada en una planta de altura	[REDACTED]	Favorable	Urb. Montemayor Alto, parc.	C-28
70/2019	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada con piscina exterior	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Reserva de Alcuzcuz , parcela	9
281/2019	Tala y poda de Arboles y masa arbórea	tala de dos pinos	[REDACTED]	Favorable	Cañada del Pilar	1

290/2019	Tala y poda de Arboles y masa arbórea	tala de árbol	[REDACTED]	Favorable	Urbanización Puerto del Almendro, parcela	4
299/2019	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Alquería, Capanes Sur 1, parcela 5-N2-11	
307/2019	Reforma Menor Exterior	sustitución de solería en terraza	[REDACTED]	Favorable	Urb. Puerto del Almendro, Cumbre de los Almendros, Escalera 2, planta 2	24
308/2019	Reforma Menor Exterior	reparación de terraza y sustitución de ventanas	[REDACTED]	Favorable	Urb. Las Colinas de Marbella, Escalera E, planta 2, puerta	B
164/2014	Construcción Nueva Vivienda	DESISTIMIENTO PRORROGA. Construcción de vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Concedido	Urb. Los Arqueros, parc.	124

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

4.-ASISTENCIA A FERIA MUNICIPALIA.-Por la Concejala de Servicios se informa a los reunidos que próximamente se va a celebrar en Lerida la Feria Municipalia los días del 21 al 23 de Octubre, donde se exponen materiales y diversos productos para los municipios, considerándose esta una feria de gran importancia, por lo que propone la asistencia a la misma de los responsables de Obras [REDACTED], Encargado General D. [REDACTED] y Encargado de Parque Movil [REDACTED], junto con ella para tener una información actualizada en este campo.

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad dar su visto bueno a la asistencia a esta feria Municipalia de la Concejala de Servicios así como del personal propuesto.

5.-PAGO A JUSTIFICAR CONCEJALA M ANGELES MENA PAJ 4/2019.-Por la Interventora municipal se da cuenta a los reunidos, que por la Concejala de Servicios Dña. Maria de los Angeles Mena Muñoz se ha solicitado un pago a justificar para las dietas de manutención y desplazamiento a la feria Municipalia 2019. Por importe de 1.429,73 con carácter de “a justificar”

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad conceder este pago a justificar.

6.-DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.-Por la Intervención municipal se informa a los reunidos que por la Tesorería e Intervención municipal se han tramitado varios expedientes a instancia de parte sobre devolución de ingresos indebidos, siendo las propuestas de cada uno de ellos las que a continuación se expresan:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Exp. 1432/2019

PRIMERO. Que en relación con la solicitud presentada por doña [REDACTED] con D.N.I. número 13.025.128-K, vistos los requisitos indicados y la documentación aportada, procede y así se propone como cantidad a reconocer y obtener como ingreso indebido la cantidad de **30 euros más 0,10 euros de interés de demora**, en concepto de ingreso excesivo de la tasa de mercado de los domingos.

SEGUNDO. Que para poder hacer efectivo el pago en cuenta corriente tal y como manifestó la interesada, se le **requiera para que aporte la ficha de terceros en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación del presente acuerdo**, advirtiéndole de que transcurrido el plazo sin aportarla se le girará un cheque nominativo y cruzado que estará a su disposición en la tesorería municipal.

TERCERO. Que se comunique el presente acuerdo a los departamentos de intervención y tesorería para que se proceda a la ejecución de la devolución en los términos expresados en los apartados anteriores.

PROPUESTA DE RESOLUCION EXP. Nº 1383/2019

PRIMERO. Devolver el importe de 50 € a doña [REDACTED] con N.I.E. número X-7864642-E en concepto de escuela de verano de la cuarta semana de julio.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo que se adopte al interesado.

TERCERO. Notificar el acuerdo que se adopte a los departamentos de tesorería e intervención para el archivo del expediente.

PROPUESTA DE RESOLUCION EXP. 1367/2019.

PRIMERO. No devolver el importe de 35 € a doña [REDACTED] con D.N.I. número X-9456241-K en concepto de escuela de verano de la cuarta semana de julio ya que no es el titular del derecho a su devolución sino su hijo don Enzo Romero Ekue al ser éste último el obligado tributario todo ello de conformidad con el artículo 34.1 de la Ley General Tributaria.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo que se adopte al interesado.

TERCERO. Notificar el acuerdo que se adopte a los departamentos de tesorería e intervención para el archivo del expediente.

PROPUESTA DE RESOLUCION EXP. Nº 1337/2019

PRIMERO. No devolver el importe de 100 € a don [REDACTED] con NIE número X-4880719-G en concepto de escuela de verano de la segunda y tercera semana de julio ya que no es el titular del derecho a su devolución sino su hijo don Alexander Lavicence Aschaner al ser éste último el obligado tributario todo ello de conformidad con el artículo 34.1 de la Ley General Tributaria.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo que se adopte al interesado.

TERCERO. Notificar el acuerdo que se adopte a los departamentos de tesorería e intervención para el archivo del expediente.

PROPUESTA DE RESOLUCION Exp. 1301/2019

PRIMERO. **Devolver el importe de 150 € a don [REDACTED] con NIE número Y-4468277-N** en concepto de escuela de verano de la segunda, tercera y cuarta semana de julio ya que es el titular del derecho a su devolución al ser el obligado tributario y ha presentado la solicitud de devolución con antelación suficiente todo ello de conformidad con los artículos 34.1 de la Ley General Tributaria y 9.6 de la ordenanza correspondiente.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo que se adopte al interesado.

TERCERO. Notificar el acuerdo que se adopte a los departamentos de tesorería e intervención para el archivo del expediente.

PROPUESTA DE RESOLUCION 1242/2019

PRIMERO. **No devolver el importe de 70 € a don [REDACTED] con DNI número 79.149.945-E en concepto de escuela de verano de la primera y segunda semana de julio ya que no es el titular del derecho a su devolución sino su hijo don Santiago Solano Aranda al ser éste último el obligado tributario** todo ello de conformidad con el artículo 34.1 de la Ley General Tributaria.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo que se adopte al interesado.

TERCERO. Notificar el acuerdo que se adopte a los departamentos de tesorería e intervención para el archivo del expediente.

PROPUESTA DE RESOLUCION exp. nº 1192/2019

PRIMERO. **Devolver el importe satisfecho por doña [REDACTED] con D.N.I. número X-3267969-Z, en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por importe de 316,81 €** al no haber tenido lugar el hecho imponible y, por tanto, no haber nacido la obligación tributaria principal de conformidad con los artículos art. 20 de la LGT y 102.4 del TRLRHL.

SEGUNDO. **Devolver el importe satisfecho por doña [REDACTED] con D.N.I. número X-3267969-Z, en concepto de tasa por licencia urbanística por importe de 110,88 €** al no haber tenido lugar el hecho imponible y, por tanto, no haber nacido la obligación tributaria principal de conformidad con los artículos art. 20 de la LGT y los artículos 2 y 8 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias urbanísticas.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad, la aprobación de las propuestas efectuadas, denegando las informadas desfavorables hasta tanto no se subsanen las deficiencias formales en las mismas advertidas, así como su notificación a los interesados.

7.-APROBACIÓN GASTOS REPARACIÓN KIOSKO PARQUE DAIDIN.-Por la Concejala de Servicios se informa a los reunidos del escrito presentado por [REDACTED] o en el cual solicita el abono de los gastos ocasionados por la cerradura del parque Daidin la cual se estropeó en Domingo por lo que fue necesario contratar los servicios de un cerrajero de emergencia.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado por esta Concejala acuerdan abonar el importe de la factura presentada por importe de 363´00€

8.-DAR CUENTA SITUACIÓN ACTUAL CÁMARAS DE VIGILANCIA.

Por el Concejal Delegado de seguridad se informa a los reunidos que habiendo transcurrido el plazo que nos había autorizado la Delegación del Gobierno para la instalación de las Cámaras de Vigilancia que se pretenden instalar en el término municipal de Benahavis, se propone ahora solicitar una prórroga del mismo por igual plazo.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad solicitar la prórroga del plazo para la instalación de las Camaras de Vigilancia.

9.-PROPUESTA PARA CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS PLAZA DE INTERVENCIÓN.- habiéndose resuelto el concurso para la provisión de la plaza de Tesorería Municipal en la que ha resultado adjudicada [REDACTED] y quedando en consecuencia vacante la plaza de Intervención Municipal que esta venía desempeñando, se hace necesario ahora cubrir la misma con carácter temporal bien sea a través de nombramiento provisional o comisión de servicios a cuyos efectos deberá remitirse el correspondiente anuncio a cosital así como que se publique en le B.O.P.-

Los Sres. Concejales acuerdan cubrir con carácter temporal en cualquiera de las formas indicadas la plaza de Intervención de este Ayuntamiento a cuyos efectos deberán remitirse los correspondientes anuncios.

10.-DIFERIMIENTO TOMA DE POSESIÓN PLAZA DE TESORERÍA Y CESE INTERVENCIÓN. Por el Sr. Secretario se informa a los reunidos en el B.O.E. del día 27 de Septiembre numero 233, se publicó el nombramiento de [REDACTED] como Tesorera Municipal, proveyéndose igualmente en esta resolución que por necesidad del servicio y mediante acuerdo de los presidentes de las Corporaciones, en el caso de este Ayuntamiento de la Junta de Gobierno Local por tenerlo así expresamente delegado, se podrá diferir el cese y al toma de posesión hasta un máximo de 3 meses, debiéndose dar cuenta de este acuerdo al órgano correspondiente de la respectiva Comunidad autónoma. Continua informando que toda vez que ahora es necesario diferir el cese y toma de posesión de la actual Interventora y próxima Tesorera Municipal hasta tanto en cuanto acabe la elaboración de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio anterior, por lo que es necesario acordar este retraso en la toma de posesión hasta el máximo de los tres meses legalmente permitido, no obstante lo cual podrá tomar posesión con anterioridad si estos trabajos concluyen antes del plazo previsto.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad diferir el plazo de cese y toma de posesión de la Interventora Municipal hasta el plazo máximo permitido, así como remitir comunicación de este acuerdo al órgano de la Comunidad autónoma.

11.-AYUDAS SOCIALES.-Por la Concejala Delegada de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que se ha presentado informe por los Servicios Sociales Comunitarios para ayudas a familias necesitadas que se encuentran en situación de urgencia social, en concreto por los siguientes conceptos:

Beneficiarios	Suministros mínimos vitales (Luz y agua)	Garantía Alimentaria	Ayudas sociales
[REDACTED]			202'63€
[REDACTED]			202'63€
[REDACTED]			229'00€
[REDACTED]			125'00€
[REDACTED]			100'00€
[REDACTED]			125'00€
[REDACTED]			100'00€
[REDACTED]			229'00€
[REDACTED]			281'34€
[REDACTED]			202'63€
[REDACTED]			229'00€
[REDACTED]			298'98€
[REDACTED]			202'63€

Continúa informando el Sr. Secretario que, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de Protección del Honor, los datos personales de los beneficiarios se consideran confidenciales debiéndose tratar con tal carácter en la remisión de información de estas ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad conceder las ayudas propuestas.

12.-PRESTAMOS A PERSONAL.- Por la Interventora municipal se da cuenta a los reunidos de las solicitudes presentadas en estas dependencias municipales por el personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento en las que solicitan, al amparo de lo previsto en el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco préstamos a personal, y de conformidad con el informe emitido al respecto por el Responsable de Recursos Humanos.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por esta funcionaria, acuerdan conceder los préstamo ahora solicitados, siendo estos los que a continuación se expresan:

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Importe</i>	<i>Pago mensual</i>	<i>Plazo</i>
[REDACTED]	6.000	250'00	10/19 a 9/21
[REDACTED]	5.000	208'33	10/19 a 9/21

13.-DEVOLUCION INGRESOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.- Por la Intervención Municipal se informa a los reunidos que una vez celebrados los diferentes eventos reservados en los recintos municipales, de conformidad con el art. 6 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades deportivas y culturales en las instalaciones deportivas municipales y otras de naturaleza análoga, publicada en el BOP nº 233, de 7 de diciembre de 2017, y comprobado por los Servicios Municipales Competentes el correcto estado de estos recintos, procede ahora la devolución de los depósitos municipales, siendo estos los que a continuación se expresan:

2019-C-RC-4490		Tee prácticas	de	Cumpleaños	28 septiembre 2019 Exp. 1467/19
----------------	--	---------------	----	------------	------------------------------------

La devolución se efectuará a la cuenta corriente designada por el interesado y cuyo certificado de titularidad bancaria figura en el expediente.

Los Sres. Concejales reunidos manifiestan su conformidad con las devoluciones presentadas.

14.-DEVOLUCION AVAL OBRAS TALUDES PARCELA POLICIA LOCAL.-

Por el Secretario que suscribe se informa a los reunidos que por [REDACTED] en nombre y representación de la empresa VGC Global S.L. se ha solicitado la devolución de la garantía en su día presentada para garantizar la ejecución de las obras de Reparación de Taludes en Parcela Policía Local.

Continúa informando que a la vista de la petición presentada por los servicios Técnicos municipales se ha realizado el correspondiente informe, por lo que procede ahora la devolución del mencionado aval en su día presentado.

Los Señores Concejales reunidos, una vez debidamente enterados de lo informado por el Secretario Municipal y a la vista del contenido del Informe Técnico emitido acuerdan por unanimidad devolver la garantía en su día presentada para garantizar la ejecución de estas obras a la empresa VGC Global S.L. por importe de 8.492'50€.

15.-EXPEDIENTE 1672/2019. ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE ADQUISICIÓN LIBROS DE TEXTOS ESCUELA INFANTIL TORRE LEONERA.-

Por la Concejala de Educación se informa que se pretende la adquisición de libros de textos para la Escuela Infantil Torre Leonera de Benahavis, de: Proyecto "El Circo de Pampito" (editorial Algaida)

- 20 unidades de 2-3 años
- 22 unidades de 1-2 años

A la vista de las propuestas presentadas la oferta mas ventajosa es la presentada por Comercial Grupo Anaya S.A., ascendiendo a un importe total de 1.474'58€ I.V.A. incluido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la adquisición de estos libros para la Escuela Infantil.

Delegación	Concepto	Tercero	CIF	Importe (Con IVA)	Aplicación presupuestaria	R.E.
Educación	Adquisición libros de texto Escuela Infantil	Grupo Anaya S.A.	A79408720	1.474'58€	3232219903	1672/2019

16.-EXPEDIENTE 2522/2018. ADJUDICACIÓN ADQUISICIÓN MAQUINARIA DEPORTIVA A LA EMPRESA ADAN SPORT

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que una vez reunida la mesa de contratación para la adjudicación de la Adquisición de Maquinaria Deportiva se ha propuesto adjudicar la misma a la empresa Adan Equipamientos Deportivos S.L. , por ser la oferta más ventajosa por un importe de 24.462,96 euros más 21 % de IVA, ascendiendo a un importe total de 29.600,18 euros.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde y de conformidad con la propuesta efectuada por la mesa de contratación constituida al efecto, acuerdan por unanimidad adjudicar la Adquisición de Maquinaria Deportiva a la empresa Adan Equipamientos Deportivos S.L..

17.-CORRECCION DE ERRORES LISTA DEFINITIVA BOLSA CONDUCTOR RSU.- Habiéndose detectado error en la relación definitiva de admitidos y excluidos de la Bolsa de Trabajo Temporal para el puesto de Oficial Conductor RSU del Ayuntamiento de Benahavís, según bases de convocatoria de Bolsa de Trabajo 2019/2022, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga número 120 de 25 de junio de 2019.

Primero. – Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de septiembre de 2019 se aprobó listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de la/las causas de exclusión para la Bolsa de Empleo Temporal para el puesto de Oficial Conductor RSU entrada.

Segundo. –Que, habiéndose detectado errores en la misma se corrigen a continuación

Tercero. – La Presente corrección de errores del listado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo, según establece el apartado 4.5 de las bases publicadas, y contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición.

ANEXO I. CORRECCION ERRORES LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS OFICIAL CONDUCTOR RSU.

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUESTO</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>
[REDACTED]	[REDACTED]	24868273y	OFICIAL CONDUCTOR RSU ENTRADA	ADMITIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	74927941J	OFICIAL CONDUCTOR RSU ENTRADA	ADMITIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	53372459Q	OFICIAL CONDUCTOR RSU ENTRADA	ADMITIDO

[REDACTED]	[REDACTED]	74927328K	OFICIAL CONDUCTOR RSU ENTRADA	ADMITIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	26478057C	OFICIAL CONDUCTOR RSU ENTRADA	ADMITIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	25676613B	OFICIAL CONDUCTOR RSU ENTRADA	ADMITIDO

18.-ADJUDICACIÓN OBRAS DE ARREGLO Y MEJORA DEL TRIÁNGULO DE LAS MOZAS.- Por la Concejala de Servicios se informa a los reunidos que a la vista de la situación en la que se encuentra la rotonda de entrada a la localidad tras continuas visitas de Jabalíes destrozando todo el entorno.

Como solución a este problema esta Corporación ha decidido elevar el escollerao con un muro de rocalla para que les dificulte el acceso al Triángulo de las Mozas, la ejecución de esta solución conlleva la retirada de todo lo anterior, la elevación de los muros y reposición de césped, cantos rodados, plantas de temporada, tierra vegetal... A cuyos efectos se han solicitado varios presupuestos siendo el mas favorable el presentado por Viveros del Valle S.L. por importe de 23.743'45€ I.V.A. incluido.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad encargar estas obras a la empresa mencionada.

Delegación	Concepto	Tercero	CIF	Importe (Con IVA)	Aplicación presupuestaria	R.E.
Servicios	Arreglo Triangulo de las Mozas	Viveros del Valle S.L.	B29280013	23.743'45€	171629	1656/19

19.-ADJUDICACIÓN BARRA ROMERÍA. Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos que se ha declarado desierto el Concurso para la adjudicación de la Barra de la Romería de la Virgen del Rosario, estando a la espera de invitar a posibles interesados para que este servicio no quede sin cubrir.

20.- ASUNTOS URGENTES.- Se acuerda por unanimidad incluir los siguientes asuntos:

APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD REPARACION TALUDES LA RESINA. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se ha redactado el Plan de Seguridad y Salud de la obras de "Reparación de Taludes La Resina" el cual ha sido informado favorablemente por el Técnico [REDACTED] Iraizoz que a su vez tiene encomendadas las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en las mismas, por lo que procede ahora su aprobación.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde y a la vista del informe emitido por este técnico acuerdan por unanimidad la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las mencionadas obras.”

RALLY A PIE.- Por el Sr. Alcalde se informa que por la Delegación de Deportes se pretende realizar una prueba deportiva disciplina rally a pié por parejas a desarrollar en el municipio de Benahavís, mas concretamente en el campo.. Se ha diseñado un espectacular recorrido en dos modalidades. Rally, que se correrá los dos días y Open que es una modalidad abierta para el Domingo 6.

El trazado es secreto hasta el día antes de la carrera, y ese mismo día se dará un mapa con los puntos que tendrán en encontrar con la ayuda de una brújula.

En cada punto encontrarán una baliza donde tendrán que firmar los 2 participantes de cada equipo

Es un entorno de inigualable belleza y alterna todo tipo de terreno, sendas y veredas con zonas muy técnicas y ramblas que harán disfrutar a los corredores y los aficionados.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la Organización de este Rally a Pie.

Delegación	Concepto	Tercero	CIF	Importe (Con IVA)	Aplicación presupuestaria	R.E.
Deportes	Camisetas Rally a Pie	Publi Luna	B92376102	607´66	34122609	1602/2019
	Trofeos	Joyeria Alvarez	J92554856	350´40		

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo las catorce horas veinte minutos del expresado día ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE